

Quito, 28 de enero de 2025.

CONVOCATORIA A PROCESO DE CONTRATACIÓN FIDEICOMISO BIESS EL TEJAR

Objeto: INVITACIÓN A OFERTAR PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA EL CONTRATO DE GERENCIA DE PROYECTO BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PROYECTO ISKAY, FIDEICOMISO BIESS EL TEJAR.

Saludos cordiales, en referencia al proyecto Inmobiliario Tejar Iskay, ubicado en la ciudad de Cuenca, del FIDEICOMISO BIESS – EL TEJAR, representado por la Fiduciaria del Pacífico FIDUPACIFICO S.A., en la Junta de Fideicomiso celebrada el 27 de enero de 2025 los miembros resolvieron:

“RESOLUCIÓN 5.2:

Requerir a la Subgerencia de Banca de Inversión que, en coordinación con la Fiduciaria, envíe las invitaciones a diferentes gremios profesionales, de conformidad con los Términos de Referencia para la contratación del profesional encargado de la Administración de Contrato de Gerencia de Proyecto aprobados por la Junta de Fideicomiso hasta el 29 de enero de 2025, una vez que la Fiduciaria tenga las ofertas receptadas hasta el 10 de febrero de 2025, remitirá a la Subgerencia de Banca de Inversión para su análisis y posterior conocimiento de la Junta del Fideicomiso.”

Y considerando el Reglamento General para Procesos de Contratación en los Negocios Fiduciarios, en el cual indica sobre la Convocatoria del proceso lo siguiente:

“35.2 Convocatoria.- La convocatoria se realizará mediante comunicación formal suscrita por la Fiduciaria como representante legal del fideicomiso, se publicará en la página de la Fiduciaria como representante legal del fideicomiso, se publicará en la página de la fiduciaria y/o en la del BIESS; y, así mismo se coordinará su publicación a través de los canales de comunicación de los gremios, cámaras o asociaciones afines al objeto de la contratación, para procurar la participación del mayor número de oferentes.”

De igual forma en el Manual Operativo, respecto del numeral 35.2 se señala: “(...) será la Junta de Fideicomiso la que designe los canales de comunicación para la convocatoria, en caso de que uno de estos se realice a través del sitio web de la Fiduciaria, se deberá previamente coordinar el honorario respectivo. (...)”.

Con este antecedente y conociendo de su experiencia en el sector de la construcción y administración de proyectos, adjunto a esta invitación encontrará los **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA EL CONTRATO DE GERENCIA DE PROYECTO BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PROYECTO ISKAY, FIDEICOMISO BIESS EL TEJAR.**

Así mismo solicitamos que de ser de su interés participar en este proceso de contratación directa, nos haga llegar su oferta dirigida al Fideicomiso BIESS EL TEJAR, representado por Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico, ubicada en Quito, Pasaje Mónaco E6-23 y Japón Edificio Cristóforo Oficina 101, con atención al Ing. Miguel Burbano en calidad de administrador fiduciario, de acuerdo al cronograma que consta en los Términos de Referencia.

Seguro de contar con su favorable atención a mi pedido, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

Econ. Pablo Absalón García Alvarado
Gerente General
Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico
Representante Legal del Fideicomiso BIESS EL TEJAR